

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10h00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez, en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, Ab. Fernando Toledo Ávila, en calidad de procurador síndico y actuando como secretario del Concejo Municipal, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, señor procurador síndico, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 073 convocada para que se lleve a efecto el día de hoy jueves 17 de octubre del 2024, a las 10H00 am.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenos días, señores concejales, señor procurador, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy.

Señores concejales, ¿me confirman si la convocatoria ha sido enviada en el tiempo pertinente a cada uno de ustedes?

P.C: Sí, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señor secretario, por favor, tenga la bondad de dar lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 17 de octubre del 2024.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal; por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL, en virtud de ello procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 17 de octubre del 2024.

Hasta aquí el primer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, señor procurador, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaría que contamos con el quórum reglamentario, señor secretario, declaro la sesión legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día, establecido en la convocatoria para la sesión Nro. 073 es el siguiente:
De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: JUEVES 17 DE OCTUBRE del 2024.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Sala de sones del GADMC-PINDAL.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 072, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 10 de octubre del 2024;
5. Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo, para que la Ing. Marjorie Belén Calderón, concejal urbano del GADMC-PINDAL, pueda hacer uso de sus vacaciones anuales desde el día martes 5 de noviembre del 2024 hasta el día jueves 4 de diciembre del 2024.
6. Asuntos varios:
7. Clausura

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración del Pleno del Concejo el orden del día que se llevará a efecto en la presente sesión ordinaria, para que sea aprobado, o si tiene algún punto que agregar al orden del día, en este momento lo puede hacer.

S: Una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿tienen algún punto que agregar?... Caso contrario, la moción correspondiente para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

C: Wilson Malla González. – Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico. Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Christian Valdivieso Martínez y Marjorie Belén Calderón. - Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Marjorie Belén Calderón, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por el concejal Wilson Malla González y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Marjorie Belén Calderón, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Consejo Municipal, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día. Señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 072, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 10 de octubre del 2024.

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 072 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 072.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario informa que ha pasado a cada uno de ustedes el acta para que sea revisada. ¿Tienen ustedes alguna recomendación o corrección sobre el contenido del acta Nro. 072, de

la sesión ordinaria del día jueves 10 de octubre del 2024? De lo contrario, señor secretario, sírvase constatar si existe moción para que la misma pueda ser aprobada.

S: En la parte pertinente de la sesión ordinaria Nro. 072, al tratarse del quinto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve **autorizar** la adjudicación forzosa en venta directa de los **BIENES INMUEBLES MUNICIPALES**, ubicados en el barrio Perimetral, cantón Pindal, que consisten en:

Predio **UNO**: lote N.º. 12, con 256.87 m² y clave catastral nro. 1114500101004007000; predio **DOS**: lote Nro. 9, con 429.97 m² y con clave catastral Nro. 1114500101004019000, a favor del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Autónomo Municipal de Pindal, al cual se le realizó el cambio de categoría a bien de dominio privado.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Si no existe objeción o pedido de corrección al acta Nro. 072 de la sesión ordinaria del día jueves 10 de octubre del 2024. Señor secretario, proceda a constatar si existe la moción correspondiente y el apoyo a la misma para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día, ¿alguno de ustedes tiene alguna modificación, corrección u objeción? En caso contrario, solicito se dignen a mocionar para someter a votación y aprobar el tercer punto del orden del día.

C: Mariela de Jesús Calderón. – Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta Nro. 072 mocionó la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 10 de octubre del 2024.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C: Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González. —Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. – | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. – | A favor; |

- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

•
Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día, esto es: el acta Nro. 072, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 10 de octubre del año 2024.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día. **Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo, para que la Ing. Marjorie Belén Calderón, concejal urbano del GADMC-PINDAL, pueda hacer uso de sus vacaciones anuales desde el día martes 5 de noviembre del 2024 hasta el día jueves 4 de diciembre del 2024.**

Señor alcalde, señores concejales, la concejal Marjorie Calderón Rogel ha ingresado un oficio sin número, con fecha 15 de octubre del 2024, mediante el cual solicito lo siguiente:

Como es de su conocimiento con fecha 14 de mayo del 2023, fui posesionada para cumplir con el mandato que el pueblo me otorgo en las urnas para desempeñar las funciones de concejal urbano del cantón Pindal, hasta la presente fecha ha transcurrido más de un año de mis funciones, en virtud a ello y amparada en lo que dispone el Art. 23 literal G y Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), solicito a usted que por medio de secretaria se ponga a consideración del Pleno del Concejo, conforme lo establece el Art. 57 literal S, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con la finalidad de obtener la **AUTORIZACIÓN** correspondiente para hacer uso de mis vacaciones anuales desde el día 5 de noviembre del 2024 hasta el día 04 de diciembre del 2024.

Por la atención que se dé a mi petición, le hago llegar mis más sinceros agradecimientos, deseándole éxitos en sus funciones encomendadas.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señores concejales, está a consideración de ustedes la petición que hace la vicealcaldesa, para que sea tomada en consideración de cada uno de ustedes. ¿Existe algún comentario al respecto? De lo contrario, señor secretario, sírvase tomar votación con la finalidad de aprobar o rechazar el pedido por la señorita vicealcaldesa.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, el Pleno del concejo municipal, por unanimidad, queda aprobado el quinto punto del orden del día, esto es, autorizar a la concejal Marjorie Belén Calderón a hacer uso de sus vacaciones anuales desde el día martes 5 de noviembre del 2024 hasta el día jueves 4 de diciembre del 2024.

Esta autorización se le comunicará al concejal suplente, señor Miguel Encalada, con la finalidad de que proceda a reemplazar a la concejal urbana titular por hacer uso de sus vacaciones anuales.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉXTO** punto del orden del día.

Asuntos varios.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Estamos en el séptimo punto del orden del día; pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, quiero hacer llegar a usted el pedido de varios usuarios que me han manifestado que algunas tapas de las alcantarillas se encuentran movidas y causan ruido. Esto es algo molesto. Pedirle a usted que, por medio del departamento correspondiente, se realice una inspección de estos problemas y procedan a dar solución. Considero que no se invierten muchos recursos para realizar esos trabajos, especialmente al lado de la iglesia y frente al domicilio del Ing. Álvaro Sánchez.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Ya se han arreglado algunas de estas alcantarillas que presentaban algún problema para la circulación vehicular y en los próximos días seguiremos dando mantenimiento y arreglaremos las que faltan.

C: Vicente Loyola Valencia. – Señor alcalde, también hay quejas de los moradores del barrio Los Pindos; manifiestan que la persona encargada de barrer en este sector no realiza el barrido. Don Carlos Correa me indicaba que los barrenderos llegan solo hasta el 9 de octubre y no pasan hacia abajo en dirección a la perimetral. Me han dicho que por ese sector está Cristian Girón; así mismo, hay problemas con el alcantarillado que no tiene caída normal y se regresa, causando malos olores a los que viven en este barrio. También solicitan que se les solucione el problema del alumbrado público.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Ya vamos a realizar una inspección para ver qué se puede hacer allí; hay que ver qué solución se puede dar. Si ya tienen alcantarillado por la parte de arriba, tocará hacer una nueva cometida y eso a ver cómo se puede hacer. El tema del alumbrado público, según dijeron, ya estaba presupuestado para este año. Pese a que este presidente al menos ha dado continuidad a estos proyectos, si no hay recursos no pueden atender estos proyectos; sin embargo, tenemos que dar seguimiento a estos proyectos y solicitar para que sean atendidos.



A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Para conocimiento de ustedes el convenio con la prefectura aun no se ha firmado, ellos han llegado a un acuerdo con Puyango, han hecho cambio de una máquina, y han enviado la motoniveladora, por eso la motoniveladora nuestra esta trabajando por San Juan, Bellavista y luego ira a la vía Angosturas porque esa vía esta llena de Polvo, la volqueta esta trabajando en la apertura de la calle El Comercio, ahí hemos hecho un acuerdo con Daniel , la otra semana enviaremos a Milagros después en caso que necesiten nos uniríamos con la volqueta con el equipo de la prefectura.

C: Vicente Loyola Valencia. - Con la mina del lastre de higuierillas, no habría como plantear la expropiación, porque la señora lo vende.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Si hay que declarar el libre aprovechamiento, porque la competencia es nuestra.

P.S: Fernando Toledo. - Habría que sacar la licencia para explotar estas minas pétreas porque le corresponde la competencia al Municipio, pero el terreno sigue siendo de ellos.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Deberíamos declara de utilidad pública como punto o zona estratégica para poder extraer este material pétreo, luego no quieren dar el material porque están enemistados por temas políticos o por temas económicos, si es necesario para realizar el proceso doctor para utilizar estos materiales pétreos.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien señores concejales eso quería comunicarles al no existir más puntos que tratar, señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al SÉPTIMO punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.

Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Ing. Marjorie Belen Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson Jose Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

